

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO:



En el contexto internacional de operaciones económicas y comerciales se deben cumplir normas necesarias para las transacciones, así como exigencias de transparencia, verificación y garantías.

Es primordial para el desarrollo comercial poder garantizar un sistema de gestión de buenas prácticas en la cadena de suministro internacional de mercancías.

La figura del Operador Económico Autorizado establece medidas de seguridad rigurosas en la cadena de suministro a la vez que facilita el flujo de mercancías convirtiendo estas operaciones en más eficientes.

Disponer del certificado de Operador Económico Autorizado supone ser considerado una organización de confianza en cuanto a nuestra actividad profesional en materia aduanera, ya que cumplimos con los criterios más rigurosos en materia de gestión de sistemas de información, seguridad de mercancías, cumplimiento de regulaciones aduaneras y gestión económico-financiera, lo que nos convierte en un socio comercial de máxima confianza para nuestros clientes y proveedores.

VENTAJAS PARA NUESTROS CLIENTES:

- Rapidez en las transacciones de mercancía y mejor adaptación del servicio al cliente.
- Mejora de los servicios logísticos integrales.
- Mejor gestión y reducción de los riesgos derivados de la cadena de suministros internacionales.
- Simplificación de las operaciones de comercio internacional realizadas con las empresas ubicadas en los países de los socios comerciales de la Unión Europea.
- Garantía y seguridad, La Agencia Tributaria se encarga de realizar las auditorías lo que garantiza la solvencia financiera y la fiabilidad de nuestra organización.
- El reconocimiento mutuo del Certificado OEA por parte de todos los países que apliquen un programa equivalente (Japón, Suiza, Andorra, Noruega, Estados Unidos, etc.).

